

Bogotá, 12 de mayo de 2021

Señora

María Fernanda carrillo

Directora Jurídica y Administrativa

Ciudad

ASUNTO: EVALUACION PRELIMINAR REQUISITOS MINIMOS FINANCIEROS CONCURSO PUBLICO No. 004 DE 2021

De manera atenta remitimos el resultado de la verificación de los requerimientos mínimos exigidos, realizada a las propuestas remitidas por los oferentes que aplicaron al concurso publico No. 004 de 2021

La verificación realizada por el área financiera se efectuó de acuerdo con lo señalado en las reglas de participación del concurso público No 004 de 2021, y tiene como finalidad determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos financieros previstos. Para tal fin se verifica que la información financiera presentada por los oferentes sea la mínima requerida en la invitación.

En el informe de evaluación financiera adjunto, se presentan la verificación de cumplimiento de requisitos financieros mínimos y la verificación de la documentación financiera requerida en las ofertas.

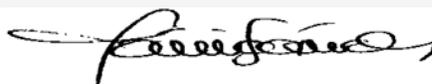
CONCURSO PUBLICO No. 004 DE 2021		
PROPONENTE	Requisitos financieros (indicadores)	Verificación documentación financiera requerida
ADTEL LATAM SAS	CUMPLE	<p>NO CUMPLE</p> <p>Si bien en el certificado de existencia y representación legal no figura el nombramiento de un Revisor Fiscal, los estados financieros si vienen suscritos por aquel, por lo que se deduce que en la vigencia 2020 si cumplían con los requerimientos que obligan a la empresa a contar con Revisor Fiscal que exprese su opinión sobre los estados financieros, lo anterior, como resultado de los ingresos que registró la empresa en la vigencia 2019. En consecuencia, se observa:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los estados financieros no incluyen la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar en los Estados Financieros dictaminados por el revisor fiscal, de acuerdo con el Art. 38 de la Ley 222 de 1995. Se solicita subsanar• No anexan dictamen de la Revisoría Fiscal, se solicita subsanar.• No anexa Certificados de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores ni la tarjeta profesional del revisor Oscar Rene Rodríguez.

Cordial saludo,



Gustavo Alberto Delgado Bautista

Coordinador de Presupuesto y Contabilidad



Mónica Janeth Sánchez Roza

Soporte Presupuesto y Contabilidad

CC. Ixayana Ramírez – Abogada